

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/30/2020

ESTADO No. 123

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300520120033200	Ejecutivo singular	OMAR DE JESUS PERNIA	ESAU MILLAN TELLO	Auto termina proceso por Pago OBS. DE LA OBLIGACIÓN - SE VA PARA OTRO DESPACHO JUDICIAL POR REMANENTES	29/10/2020		1
76520400300520170016400	Ejecutivo singular	ALVARO SANTOS TIQUE	JOSE ROBERTO PALMA JIMENEZ	Auto de Trámite OBS. PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO PROCEDENTE DEL JUZAGADO 2 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA	29/10/2020		2
76520400300520190042300	Ejecutivo singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACION CARVAJAL COOPCARVAJAL	JAVIER CALVO BORRERO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		1
76520400300520190050000	Ejecutivo con título hipotecario	MARTHA LUCIA QUINTANA	NULFA YESQUEN VALLECILLA	Auto de Trámite OBS. reanuda propceso	29/10/2020		1
76520400300520200018800	Ejecutivo singular	BANCO FALABELLA S.A.	APDO: JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto Ordena Agregar OBS. oficio bancos	29/10/2020		2
76520400300520200023600	Ejecutivo singular	ALEX FERNANDO VEGA VEGA	APDO: DIANA PATRICIA LOAIZA ORTIZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		1
76520400300520200023700	Ejecutivo con título hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA PATRICIA ALVAREZ VEGA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		1
76520400300520200023800	Ejecutivo singular	PROARCA COLOMBIA S.A.	APDO: MARIA ZENAI DA MORA YATE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		1
76520400300520200023800	Ejecutivo singular	PROARCA COLOMBIA S.A.	APDO: MARIA ZENAI DA MORA YATE	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		2

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/30/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretario